

03/04/2018

Tocopilla: amplían detención a imputado por homicidio

El Fiscal de Tocopilla Andrés Godoy Rojas, controló hoy la detención de Arturo Adolfo Rojas Chinga, de 30 años, quién fue detenido por Carabineros por la responsabilidad que le corresponde en el homicidio de Franco Sebastian Cornejo Marambio, quién falleció a causa de una herida cortopunzante que recibió a la altura del tórax.

El fiscal Godoy solicitó ampliar la detención por un plazo de 48 horas con el objeto de recabar nuevos antecedentes, la que fue acordada por el Juzgado de Garantía.

Los hechos se registraron ayer cerca de las 23:00 horas, en calle Calbuco esquina Ollagüe de la comuna de Tocopilla, cuando el Imputado Rojas Chinga, tras sostener una discusión con la víctima Franco Cornejo Marambio, con un cuchillo, le propinó una herida mortal a la altura del Tórax que le causó la muerte, el arma, sin embargo no fue encontrada al inspeccionar el sitio del suceso

La víctima fue trasladada por un particular hasta el Hospital pero murió antes de llegar.

Respecto de estos hechos hay testigos que observaron las acciones y al ayudar a la víctima le escucharon decir: “el Arturo me mató”.

El Fiscal Godoy dispuso la concurrencia de Labocar y sección OS 9 de Carabineros, los que llegaron a Tocopilla alrededor de las 02:30 horas. Además, el Servicio Médico Legal de Calama trasladó el cuerpo para la autopsia correspondiente..

Asimismo el persecutor se constituyó en horas de la madrugada tanto en el sitio del suceso como en el hospital para recabar antecedentes.

